CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCION Nº 878.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2013 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA EVENTOS DE LA H. CÁMARA DE SENADORES" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 30 de diciembre de 2013

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2013, de fecha 24 de diciembre de 2013, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2013 "Prestación de Servicios de Alquileres Varios para la H. Cámara de Senadores" Ad-Referéndum, a la empresa KL SERVICIOS VARIOS; en el lote Nº 1 y 2, por un monto mínimo total de G. 125.000.000.- (guaraníes ciento veinticinco millones); y por un monto máximo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones); incluidos los tributos y/o gravámenes correspondientes, distribuidos de la siguiente manera: para el lote Nº 1 hasta un monto máximo de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones) y para el lote Nº 2 hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; de conformidad al informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Darío Garcete Souza
Secretario General

Julio Cesar Velázquez
Presidente